



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

5112 *Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III*

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6639/2021	Vicens Mari, Marina	***0975**	Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial (punto 5). Hay que presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6984/2021	Iberdrola Clientes SA	***7583**	Hay que aclarar la diferencia económica en relación a los equipos, entre el escrito de aclaración y las ofertas de Circuitor.	
MOVESIII-7270/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7271/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7272/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7274/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/61/1190298





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-7275/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7276/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-7277/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7279/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7295/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7296/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7297/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/61/1190298



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-7298/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7299/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7300/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos. Falta aportar la copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año	Aclaración
MOVESIII-7301/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7302/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7303/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración

<https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2025/61/1190298>



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-7304/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7305/2021	EMAYA S.A.	***0000**	El importe de la inversión no coincide con el del presupuesto, según el tipo de vehículo especificado en el trámite electrónico. Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7306/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7307/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7308/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7309/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/61/1190298>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-7310/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7311/2021	EMAYA S.A.	***0000**	Según el presupuesto aportado, este vehículo N1 no está incluido. El presupuesto indica un total de 5 vehículos N1, que ya han sido solicitados en expedientes previos. Aclare el tipo de vehículo para que coincida con la licitación. Es necesario presentar el documento de licitación con las especificaciones técnicas de los vehículos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria. Tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Hay que presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos.	Aclaración
MOVESIII-7493/2021	Simonet Ferrer, Rosario	***2898**	Hay que aportar el documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-7542/2021	CANO CAMACHO, FRANCISCO	***8667**	En el documento 5 la persona que firma como representante de la empresa instaladora no concuerda con la empresa que instala. Hay que aclarar esta divergencia.	Aclaración
MOVESIII-7554/2021	BAROUKH, DAVID SOLOMON	***4124**	El presupuesto aportado no se puede leer.	Aclaración

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 12 de mayo de 2025

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

